

Carmen Pérez-Pozo Toledano

con la participación especial de
M^a Jesús Marín Ariño



El más allá de mis bienes

28 relatos cortos en
clave de humor negro
te cuentan por qué has
de hacer testamento

JTB
BOSCH EDITOR

La muerte es un tabú. Y el testamento es esa eterna tarea pendiente que nos da grima.

Carmen Pérez-Pozo te propone afrontarla con un enfoque nuevo y divertido, con una serie de 28 relatos cortos, contados desde el punto de vista del que se va, sobre las insospechadas consecuencias de no haber hecho testamento.

Un toque de humor negro para perder el miedo a una responsabilidad que todos tenemos con nuestros seres queridos, cuando ya no estemos aquí. Y con los fundamentos jurídicos relevantes en cada caso al final de cada relato.

¡Que tu herencia no sea un caos está en tu mano!



El **más allá** de mis bienes

28 relatos cortos en clave de
humor negro te cuentan por qué
has de hacer testamento

Carmen Pérez-Pozo Toledano

con la participación especial de
M^a Jesús Marín Ariño

© MARZO 2017 CARMEN PÉREZ-POZO TOLEDANO
Tel. +34 93 488 15 15
cpp@perez-pozo.com

© MARZO 2017



Librería Bosch, S.L.
<http://www.jmboscheditor.com>
<http://www.libreriabosch.com>
E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-946634-7-5
ISBN digital: 978-84-946634-8-2
D.L.: B5460-2017

Diseño portada y maquetación: Cristina Payà (cspaya@sbeditorialdesign.com)

Printed in Spain – Impreso en España

Índice ■

Prólogo	13
Empecemos por el final.....	17
1. La herencia de Bingo.....	21
¿Puede heredar un perro?.....	25
2. El difunto viajero.....	27
¿Cómo se hereda en España?	31
3. Desde el cielo	35
¿Se pueden poner sustitutos?.....	38
4. La Bella durmiente	41
¿Cómo se desbloquea una herencia?.....	44
5. No estaba muerto, estaba de parranda...	47
¿Y si el fallecido reaparece?	52

6.	Un regalo envenenado.....	55
	¿Se pueden heredar las deudas?	60
7.	Solo ante el peligro	63
	Hasta que la muerte nos separe, ¿pero luego qué?.....	67
8.	De hecho, éramos pareja.....	71
	¿Y las uniones no convencionales?	75
9.	¡No me fío ni un pelo!.....	77
	¿Cómo funcionan los Fideicomisos?.....	80
10.	La fortuna de un embrión.....	83
	¿Quiénes son nasciturus y concepturus?	88
11.	Diabólica.....	91
	¿Se puede desheredar a un hijo?	95
12.	El denunciante sorprendido	99
	¿Qué sucede con las herencias «huérfanas»?	104
13.	Bipolaridad para el recuerdo.....	107
	¿Y si el testador no está capacitado?	112
14.	Acógeme por favores	115
	¿Se puede premiar el buen cuidado?.....	120
15.	Mi Buenos Aires querido... ..	123
	¿Qué sucede con los testadores internacionales?	128

16. Alba & Cia	131
¿Cómo se designa a un Albacea?.....	135
17. Me vuelvo a Sevilla.....	139
¿Cómo funciona el Régimen de Gananciales?.....	145
18. He dicho que se lo mejoro.....	149
¿Se puede legar en vida?.....	154
19. ¡Mi ex no hereda!	155
¿Quién hereda al final?	160
20. Pactemos, por si acaso.....	163
¿Cuántos pueden decidir?.....	168
Y, ahora, a vivir.....	171
 Anexo. 8 Cuentos finales sobre herencias	175
Una oficial de notaría vocacional.....	177
Buenas intenciones.....	179
Por si un día me pasa algo	183
¿Qué es el testamento?	185
¿Quiénes pueden testar?	186
¿Quiénes pueden heredar?	186
Evolución histórica.....	186
Rasgos esenciales del testamento.....	188

Clases de testamento	189
Contenido del testamento	192
Formalidades.....	194
1. Atado y bien atado.....	205
¿Qué pasa con los impacientes?	215
2. ¿Pero quién heredó al final?.....	217
¿Cómo se establece la premoriencia?.....	221
3. Ni perrito que me ladre.....	223
¿Qué hace el Gobierno con lo que hereda?	228
4. Un holandés casi errante	229
¿Y si los bienes heredados están en otro país?	236
5. Un culebrón de herencia.....	239
¿Y si no hay acuerdo?.....	246
6. <i>Hem fet un bunyol</i>	247
¿Cómo funcionan los impuestos de sucesiones?.....	254
7. El albacea que vio pasar los trenes.....	257
¿Qué debe saber un albacea primerizo?.	264
8. Un señor catalán aragonés	267
Y usted, ¿de dónde es?	273
Agradecimientos.....	275

Prólogo ■

Cuando Carmen Pérez-Pozo, compañera de reconocido prestigio y experta en la materia que nos ocupa, me pidió si le podía prologar este libro, se produjo en mí una doble sensación.

Por un lado, obviamente, la de orgullo y agradecimiento por tener este honor. La segunda, de pánico escénico, puesto que tratándose del Derecho de Sucesiones –una especialidad que te explican en la facultad cuando tienes 22 años y estás en la plenitud de la vida pensando «que queda mucho para eso todavía»–, tiendes a creer que, llegado el momento, algún compañero o compañera amiga te sacará del incómodo apuro a ti, a tus coherederos y a tus descendientes...

Pero algo debió de ver en mí Carmen que, sabiendo como sabe que mi especialidad es la del Derecho Penal «puro y duro», esta lectura me iba a ayudar y, como consecuencia de ello, debía ser yo quien le agradeciese el favor.

Carmen es una apreciada compañera experta en derecho civil en sus numerosas vertientes: familia, patrimonial, sucesorio, etc...

Me consta que, especializada en la referida rama del derecho, sus logros avalan su capacidad para enseñar a los clientes a hacer crecer su patrimonio bajo criterios de buena gestión económica y economía colaborativa, todo ello gracias a un asesoramiento legal regido por los valores de la honestidad, eficacia, implicación, empatía, acompañamiento al cliente, rigurosidad, compromiso...

Y además de todo esto, Carmen ha tenido la buenísima idea de acercarnos el derecho sucesorio.

La fórmula utilizada –cuentos reales o ficticios acompañados de anexo explicativo– resulta novedosa y brillante. Tal y como ella misma dice, no es este un libro de consultas jurídicas, sino un catálogo de

situaciones que presentan de forma amena un tema muy árido para el carácter y la cultura latina. Así, consigue convertir en agradable algo que inicialmente produce rechazo, pero que sabes que es un tema que más tarde o más temprano estás obligado a abordar, y todo ello expuesto de forma sencilla y clara, muy didáctica, y no por ello menos rigurosa.

Si hay algo seguro en esta vida es su fin.

Todos hemos sufrido pérdidas dolorosas, y en los momentos previos o coetáneos a ellas, coincidimos en afirmar la falta de preparación para superarlas tanto a nivel sentimental como desde el punto de vista jurídico.

Con la lectura de este libro, Carmen nos permite desmitificar y a la vez popularizar el tema de la muerte y sus consecuencias jurídicas.

Aborda de forma amena casos y situaciones totalmente habituales como son la consideración jurídica de los animales domésticos, los diferentes ordenamientos jurídicos existentes y aplicables en el Estado para testar, el régimen de sustitución de los herederos, el significado y personalidad jurídica de la

herencia yacente, las consecuencias del desaparecido declarado fallecido, las deudas de los herederos, los derechos de los viudos, de las parejas de hecho, y un largo etcétera.

En definitiva, resulta un instrumento de gran utilidad y de fácil lectura, que acerca este inhóspito ordenamiento a la vida terrenal, y cuya lectura recomiendo encarecidamente tanto a la ciudadanía lega en derecho, como a mis compañeros y compañeras, pues creo no equivocarme si afirmo que en esta materia, pese a que «todos somos del gremio», pecamos de poco previsores y hacemos bueno aquel dicho de que «en casa del herrero... cuchara de palo».

Y con este libro lo tenemos a nuestro alcance.

¡Enhorabuena, Carmen!

J. Oriol Rusca i Nadal

Decano del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona